

## INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO EN CONTRATOS MAYORES

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: "TOMA DE MUESTRAS Y ÁNALITICAS DE CALIDAD DEL AGUA EN EL PUERTO DE VIGO".

Justificación explicativa; Debido a la obligatoriedad de garantizar la calidad del agua suministrada a los usuarios en base a lo establecido en el Real Decreto 3/2023 de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, así como los requisitos establecidos por la Directiva Marco del Agua en cuanto a la calidad de las aguas en dársenas, es necesario proceder a la contratación de un laboratorio para la realización, con carácter periódico, de analíticas de control de calidad del agua suministrada así como la calidad del agua de las dársenas en el Puerto de Vigo.

El período aproximado de ejecución será de 1 año.

## D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n° 7878 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE n° 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS EUROS (21.500,00 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "TOMA DE MUESTRAS Y ÁNALITICAS DE CALIDAD DEL AGUA EN EL PUERTO DE VIGO", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2024 la cantidad de 12.541,66 Euros y para el año 2025 la cantidad de 8.958,34 Euros, realizándose a través de concurso abierto.

Vigo, a 22 de marzo de 2024





